

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARGO INVERSIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Miércoles 22 de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en la Av. NNUU y Núñez de Vela esq. Edificio Metropolitán, Piso 16 Ofc.1613 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía ARGO INVERSIONES Cia. Ltda. las Señoras María de Lourdes Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento diecisiete participaciones; Lucía Francisca Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de doce participaciones; Alicia del Pilar Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte participaciones, Catalina del Carmen Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento trece participaciones; Alfredo Nicolás Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento trece participaciones y el Doctor Juan Carlos Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte y tres participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidenta de la Compañía, Señora Catalina Arizaga y actúa como secretario de la misma el Gerente de la compañía, Doctor Juan Carlos Arizaga González.

La Presidenta dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de socios. La secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal, el cien por ciento del capital social de la compañía; participan vía teleconferencia los socios María de Lourdes Arizaga González, Lucía Arizaga González y Alfredo Arizaga.

La Presidenta, declara instalada la sesión y a continuación, todos los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos que se plantean a continuación como orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

 

4. Conocimiento y resolución sobre la posibilidad de rentar alguno de los inmuebles propiedad de la compañía.

Los socios resuelven por unanimidad conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto.

La Presidenta dispone que se pase a conocer y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. La secretaria a pedido de la Presidencia da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que luego de las deliberaciones es aprobado por los socios, dejando constancia que los socios administradores, doctor Juan Carlos Arizaga y señora Catalina Arizaga, no intervinieron en la aprobación y con el voto de abstención de la Señora Pilar Arizaga.

2. La Presidenta dispone que por secretaria, se de lectura, tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Luego de la lectura, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien procede a explicar las cuentas mas importantes del balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias de la misma; después de varias deliberaciones la junta general universal de socios aprueba tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, dejando constancia que los administradores, doctor Juan Carlos Arizaga y señora Catalina Arizaga, no intervinieron en la aprobación y con el voto de abstención de la Señora Pilar Arizaga.

3. Hace uso de la palabra la Presidenta, quien manifiesta que la compañía ha registrado una utilidad de USD\$11.220,58 en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, por lo que es preciso pronunciarse; la junta resuelve por mayoría de votos repartirse la totalidad de las utilidades, con el voto de abstención de la socia Pilar Arizaga.
4. La presidente, concede la palabra al socio Juan Carlos Arizaga, para que explique el sistema de Arriendo RB&B propuesto para el predio ubicado en Salinas, provincia de Santa Elena, luego de varias deliberaciones se aprueba que se ponga a renta

Ja de

mediante el sistema RB&B al bien de Salinas por el plazo de un año revisable en la próxima junta general, con el voto mayoritarios de los socios y con el voto de abstención de la Señora Pilar Arizaga.

En razón de que se han agotado todos los puntos del orden del día y no existen más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta de socios con el mismo quórum de instalación

El Secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. La Presidenta, somete a consideración y decisión de los socios presentes.

Todos los socios presentes de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, en todas sus partes y sin modificación alguna.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

Suscriben el acta todos los socios y el Secretario y Presidente que certifican.



María de Lourdes Arizaga González

SOCIO



Alicia del Pilar Arizaga González

SOCIO



Catalina del Carmen Arizaga González

SOCIA /PRESIDENTA



Lucía Francisca Arizaga González

SOCIO



Alfredo Nicolás Arizaga González

SOCIO



SOCIO/SECRETARIO